



Ayuntamiento de Gaucín
(Málaga)
RAEELL: 1290568

DECRETO Nº: 2022/403

Fecha: 22/09/2022

Nº Expediente: 2022/444

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2022/5/444: GENERACIÓN DE CRÉDITO EXCEDENTE DE FONDOS INCOND (PARCIAL) Y NUEVOS FONDOS

Referente a: APROBANDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA 5.2022: GENERACIÓN DE CRÉDITO POR PAEM 3º FASE (RESTO) Y 5º FASE (TOTAL)

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe consignación en el vigente Presupuesto de la Corporación o la misma no es suficiente, y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados de subvenciones de entidades públicas.

Vista la Memoria del Alcaldía que consta en el expediente en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación y el informe de Secretaría-Intervención.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito nº 3/2022/5/444 en la modalidad de generación de crédito por ingresos procedentes del PAEM 3ª fase (resto) y 5ª fase (completamente), todos ellos definitivamente aprobados o ingresados, con los siguientes efectos:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos previos a modificación	Generación de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
4312	619.24	PFEA acondicionamiento y mejora Mercado F5	47.749,45€	18.098,00€	65.847,45€
338	226.10	Festejos, Toro de Cuerda, Festival Flamenco...	120.000,00€	34.571,24€	154.579,24€
4312	619.30	PFEA acondicionamiento y mejora Mercado de Abastos y Locales F 6, 7 y 8.	0€	2.330,76€	2.330,76€

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Capítulo	Artículo	Concepto		
7	76	761.07	Fondos	55.000,00€



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

d04304219fb7cafe723e34fa24a8b3b530cbf494

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/gaucin>

NIF/CIF

****068**

FECHA Y HORA

22/09/2022 12:25:55 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

JUAN ANTONIO MENDEZ FLORIDO (SECRETARIO - INTERVENTOR) (****126**)

22/09/2022 12:29:18 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4a72ee4b27f7388cd2b1436661c8e1439ce2bc47

Hash: 3906ccaf535cc9e0438ef9b0998155aed7acfe077d0d56665bd70e4c09f9efbd26a43eed86aee4806f6f6e64d35e53ebcd8947b72e651b8674582d462ee5b4 | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: f8092a7b602e22c656f6a1dbdc33129ca67e1b9781269a1357fe42e7ebf607b886e9e625b8a101e6a8a62979b1aa091478a9d7c7ee15eba3abd598658d8dd



Ayuntamiento de Gaucín
(Málaga)
RAEEL: 1290568

Hash: 3906ccaf535cc9e0438ef9b0998155aed7acfe077d0d56665bd70e4c69f9efbd26a43eed86aee4806f6f6e64d35e53ebcd8947b72e651b8674582d462ee5b4 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: f8092a7b602e22c656f6a1dbdc33129ca67e1b9781269af357fe42e7ebf607b886e9e625b8af410f1e6a8ae62979b1aa091478a9d7c7ee15eba3abd598658d8db

			incondicionados	
--	--	--	-----------------	--

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y para que así conste y surta efectos, lo mando y firmo en la Villa de Gaucín a la fecha de la firma digital al margen.

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. Pedro Godino Martín.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF

***068**

FECHA Y HORA

22/09/2022 12:25:55 CET

CÓDIGO CSV

d04304219fb7cafe723e34fa24a8b3b530cbf494

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/gaucin>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

JUAN ANTONIO MENDEZ FLORIDO (SECRETARIO - INTERVENTOR) (****126**)

22/09/2022 12:29:18 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4a72ee4b27f7388cd2b1436661c8e1439ce2bc47



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Hash del documento: f8092a7b602e22c656f6a1dbdc33129ca67e1b9781269af357fe42e7ebf8607b886e9e625b8af410f1e6a8a62979b1aa091478a9d7c7ee15eba3abd598658ddb

Código EAN-128 para validación en sede

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf